

Anexo N° 13

Acta de Transferencia de Gestión

En la ciudad de Lima, a los 01 días del mes de agosto de 2017 en el local de Osinergmin se reunieron:

Nombres y Apellidos	N° DNI	Cargo / Representación
Daniel Schmerler Vainstein	09993408	Presidente del Consejo Directivo (Presidente Entrante)
Carlos Barreda Tamayo	09148304	Ex Presidente del Consejo Directivo (Presidente Encargado)
Jesús Tamayo Pacheco	08202247	Ex Presidente del Consejo Directivo (Presidente Saliente)
Julio Alfonso Lazo Abadie	29315881	Presidente del Grupo de Trabajo
Neptali Sanchez Figueroa	09864749	Miembro del Grupo de Trabajo
Jorge Luis Montesinos Cordova	08622622	Miembro del Grupo de Trabajo
Luis Alberto Espinoza Becerra	08771068	Presidente de Equipo Revisor
Eduardo Field Rodríguez	07631824	Miembro del Equipo Revisor
Miguel Angel Grados del Mar	06235251	Miembro del Equipo Revisor

Asisten en el presente acto de transferencia el Dr. Paul Hinojosa Carrillo, identificado con documento de identidad N° 29633648 Notario Público de Lima.

1. Observaciones

Como resultado de la verificación efectuada por el Grupo Revisor respecto al Informe para la Transferencia de Gestión de la Presidencia Saliente como de la Presidencia Encargada y documentación que los sustenta; así como de las respuestas a las observaciones formuladas por el Grupo Revisor al Grupo de Trabajo, registradas en el documento "Observaciones del Grupo Revisor", se formulan las siguientes observaciones finales referidas a la no entrega de bienes, recursos o documentos materia de la transferencia.

NINGUNA

2. Asuntos pendientes

La Comisión de Transferencia de Gestión informa sobre los siguientes asuntos de prioritaria atención, que se hayan generado previamente a la culminación de su mandato:

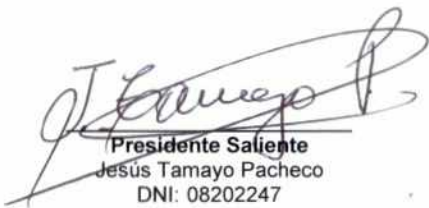
- Coordinar la ejecución del contrato derivado del Decreto de Urgencia N° 001-2017, relacionado a la falta de acceso del administrador contratado por Osinergmin a las instalaciones del ex concesionario Gasoducto Sur Peruano, para la recepción de los bienes de la concesión, debido a las negociaciones del ex concesionario con el MINEM.
- Conformidad a la valorización de la Derivación Ayacucho, como adenda al contrato original, lo cual puede generar un posible arbitraje.
- Supervisión a los trabajos de reparación y puesta en operación de los tramos del Oleoducto Nor Peruano.
- Monitoreo del desarrollo de los proyectos de ampliación de capacidad de las plantas de abastecimiento de Gas Licuado de Petróleo.
- Seguimiento de la definición de la auditoría del Fondo FISE con el MINEM.
- Coordinación con la Dirección General de Asuntos Ambientales del MINEM, para la decisión final del retiro de

Paul Jhon Hinojosa Carrillo
NOTARIO PÚBLICO
LIMA - PERU

los relaves de la Unidad Minera Coricancha (Cerro Tamboraque).

- Coordinación con el MINEM, para la incorporación en el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería, de una sección específica para la supervisión de los minero ductos.
- Definición de la Procuraduría de Osinergmin.
- Reconfiguración del Comité de Control Interno.
- Mejora de los servicios de custodia de archivos.

De acuerdo a ello, ambas partes dejan constancia del término del proceso de transferencia de gestión, para cuyo efecto suscriben el presente documento



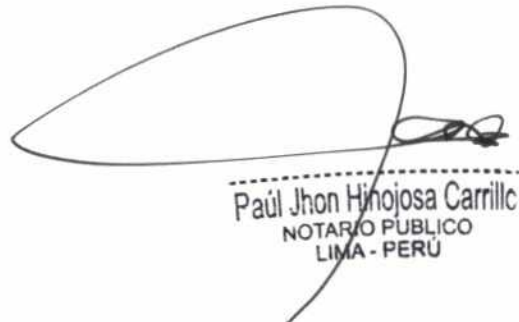
Presidente Saliente
Jesús Tamayo Pacheco
DNI: 08202247



Presidente Entrante
Daniel Schmerler Vainstein
DNI: 09993408



Presidente Encargado
Carlos Barreda Tamayo
DNI: 09148304



Paul Jhon Hinojosa Carrillo
NOTARIO PUBLICO
LIMA - PERU